

LUIS TOJEIRO CONSEJERO DELEGADO DE POLAR SEGUROS MARÍTIMOS

“LA AGENCIA ES UNA MUESTRA DE MADUREZ DEL SECTOR PESQUERO”

El responsable de Polar Seguros Marítimos recuerda que la empresa está constituida por capital gallego al cien por ciento

Abogado maritimista y gran conocedor del seguro marítimo, con 20 años de experiencia en el sector, Luis Tojeiro se ha encargado de poner en marcha el engranaje para que Polar Seguros Marítimos comenzase su actividad con la finalidad de ofrecer a la pesca una cobertura en el ámbito de la responsabilidad civil hecha a su medida.

PESCA INTERNACIONAL.- ¿Qué representa para el sector el nacimiento de Polar Seguros Marítimos?

Luis Tojeiro.- Considero que el nacimiento de Polar es una buena noticia para el sector pesquero porque fundamentalmente viene a cubrir una laguna histórica que existía y que de esta forma se solventa. Hasta ahora, sorprendentemente, no existía obligación de un Seguro de Responsabilidad Civil para las embarcaciones. Con la entrada en vigor de la Ley de Pesca de Galicia se hace obligatorio que todas las embarcaciones pesqueras de Galicia y los profesionales del sector tengan un Seguro de Responsabilidad Civil. Y pese a que la ley establecía esa obligatoriedad nadie había ofrecido hasta el momento ni desarrollado este producto para la flota de bajura. En cuanto a las embarcaciones de mayor porte (altura, gran altura) tampoco había en principio ninguna entidad aseguradora española que ofreciese un Seguro de Responsabilidad Civil. Sí se había implantado lo que en el sector se conoce como los seguros de P&I (Protección e Indemnización). Se trata de unos seguros similares a los que en España conocemos como Seguros de Responsabilidad Civil que son ofrecidos por compañías extranjeras, en el 90 por ciento de los casos del Reino Unido. Estas empresas son



de carácter mutualista (mutuas de armadores) o compañías de seguros. Estas aseguradoras se someten a la jurisdicción y legislación del país donde tienen su sede. Esto significaba, en ocasiones, problemas, ya que el armador español, en caso de incidencias, debía desplazarse, por ejemplo, al Reino Unido, contratar abogados allí y defender sus intereses en una jurisdicción y con un Derecho que le eran extraños.

Además, estas pólizas dejan fuera de su cobertura lo que en España se denomina la acción directa. Al amparo de la ley de Seguro Privado los damnificados en Responsabilidad Civil tienen derecho a reclamar directamente a la compañía aseguradora del armador. Es algo similar a un seguro a terceros en el ámbito del automóvil. La normativa en Reino Unido no contempla esta posibilidad.



La seguridad en mar se prepara en tierra

A través de la clasificación de los buques y la certificación de sus equipos, Bureau Veritas, referencia mundial en Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, gracias a su aplicación informática VeriStar, ofrece a los armadores y astilleros una gama de servicios a medida que contribuyen a incrementar la seguridad, fiabilidad y rentabilidad de los buques.

Desde 1828, Bureau Veritas comparte su saber hacer en todos los sectores de la economía. Presentes en la actualidad en 140 países, nuestra cartera de clientes reúne 200.000 empresas a las que apoyamos cada día en sus objetivos de creación de valor.

Tel.: 912 702 200
info@bureauveritas.es
www.bureauveritas.es



**BUREAU
VERITAS**

Move Forward with Confidence



P.I.- ¿Qué ofrece Polar Seguros al sector?

L.T.- Conocedores de la situación de desprotección en este ámbito en la que se encontraba la flota gallega, especialmente la de bajura, y en un intento de mejorar las condiciones de las pólizas de P&I que tenía la flota de altura para adecuarlas a la legislación española, hemos creado una póliza de Responsabilidad Civil o de P&I. Se trata de una póliza española, conforme y acorde a los parámetros de la Ley de Contrato del Seguro español y con legislación y jurisdicción española y, además, con la particularidad de que es una póliza regulada por el derecho español, por lo que implica que existe la acción directa. Eso es lo que ofrece y desarrolla Polar. Lo que subyace es hacer algo similar a lo que venían haciendo los propios P&I en Reino Unido. No hemos pretendido inventar nada nuevo, lo que no entendemos es por qué hasta ahora no se había hecho en España. Las empresas que son mutualidades no son más que asociaciones de armadores que se gestionan sus propios riesgos. Hemos hecho algo muy similar.

P.I.- ¿Quiénes conforman Polar?

L.T.- Es importante recordar que la compañía la constituye el propio sector. Hemos creado una sociedad conformada por las tres federaciones provinciales de Cofradías de Pescadores, la Federación Gallega de Cofradías, ARVI y el Grupo Remolcanosa. De este modo se ha logrado que

Una parte importante del sector pesquero está presente en Polar Seguros Marítimos

La Xunta de Galicia ha dado respaldo institucional a esta iniciativa

la participación del sector sea muy significativa. La bajura está representada en su 99 por ciento por las cofradías y la altura por ARVI, que es sin lugar a dudas la primera asociación patronal de armadores de pesca de Europa. Y la participación de Remolcanosa se debe a que presta los servicios de auxilio y salvamento marítimo en Galicia. Entendimos que, de esta forma, una importante parte del sector estaba aglutinado. Considero que es una muestra de madurez, que en el sector servicios, la pesca ha sido capaz de organizarse y de llevar adelante nuevas soluciones de gestión.

P.I.- ¿Qué papel ha jugado la Xunta de Galicia en esta iniciativa?

L.T.- Encontramos, por parte de la Xunta de Galicia, el apoyo a una iniciativa que les pareció muy positiva para el sector. Cuando le

presentamos el proyecto lo acogieron con agrado y la Consellería do Mar mostró una preocupación evidente por la situación de desamparo en la que estaba el sector, sobre todo la flota de bajura. La iniciativa de crear Polar Seguros Marítimos surge de las cofradías cuando se promulga la Ley de Pesca de Galicia. Así, se ponen en contacto con nosotros y empezamos trabajar juntos. Posteriormente se lo presentamos a la Consellería do Mar para que nos expresasen su opinión sobre la constitución de una sociedad participada por el sector con la finalidad de comercializar un seguro hecho a medida y específico para el sector. Nos dieron su respaldo institucional pero tengo que decir que no ha habido ningún tipo de apoyo económico. Si bien es cierto que la Consellería ha anunciado que ofrecerá subvenciones. Lo importante es concienciar al sector de que si realiza un actividad de riesgo intrínseca tiene que tener una cobertura de seguro, al margen de que haya una obligación legal.

P.I.- ¿Por qué la elección de Mapfre como compañía colaboradora?

L.T.- Polar Seguros Marítimos es una agencia de suscripción y Mapfre la entidad aseguradora que nos da la cobertura. Es la primera aseguradora de España, líder del sector y una de las mayores aseguradoras que hay en Europa, lo que te ofrece una garantía total. Además, es de las pocas aseguradoras que sigue siendo cien por ciento española. Nosotros queríamos la mejor cobertura y consideramos que es la que ofrece Mapfre ya que se trata de la empresa más solvente, más fuerte, y está muy implantada en el seguro marítimo, en el ámbito de los seguros de casco y máquinas. Se cumplían los requisitos. Por una parte, su fortaleza y, por otra, su conocimiento del sector pesquero.

P.I.- ¿Cuáles son las principales aportaciones de Polar, no solo al sistema asegurativo marítimo sino al sistema financiero gallego?

L.T.- Polar Seguros está constituida por capital gallego al cien por ciento. En consecuencia, los beneficios que pueda tener Polar son beneficios del sector pesquero gallego. Con la situación anterior ese dinero se iba fuera de España. Había una emigración económica que solo en el sector pesquero gallego era cercana a los 5 millones de euros anuales. Ese dinero ahora se queda en España al cien por ciento y, en concreto, en Galicia. Además, revierte en el propio sector, en sus socios: las cofradías y ARVI. ⚓